

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelos mortuorios a precios convencionales.

Año XXIX.—Núm. 9.698

Valencia Lunes 15 de Enero de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Notas de información

A las ocho y media de la noche terminó el sábado el Consejo de ministros que tanta expectación había producido, espectáculo que aumentó cuando—según dice la Agencia Mencheta—se supo que los ministros se habían juramentado, hasta el punto de que en los primeros momentos nada pudo averiguarse.

Más tarde se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Después de despachar varios expedientes de interés general, el Sr. Gasset dio cuenta de las noticias que respecto a la crisis obrera ha recibido de Andalucía, según las cuales adquiere los caracteres de un verdadero conflicto.»

Se acordó que de paso que va el Sr. Gasset a inaugurar las obras del pantano de Guadalquivir, amplíe el viaje a las comarcas donde la crisis es más aguda, con objeto de estudiar sobre el terreno las obras de carácter urgente que para remediar aquélla deben verificarse.

Dióse cuenta de un oficio del vicepresidente primero del Congreso Sr. Alvarado, exponiendo la actitud en que se ha colocado el marqués de la Vega de Armijo.

Seguidamente el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto leyó el proyecto de ley sobre difamación, cuya redacción le encargó el Sr. Morat.

El Consejo encontró el modo de armonizar los distintos criterios de los ministros respecto a los delitos contra la Patria y el Ejército.

Adoptáronse algunas resoluciones relativas a tan importante cuestión, acordándose someterlas al Congreso en la sesión del lunes próximo.

Acordóse, como fórmula para una solución, presentar primero en el Senado el proyecto correspondiente, dejando a la deliberación de las Cámaras que jurisdicción ha de entender en los delitos: si la civil ó la militar.»

Los corresponsales coinciden todos en que la fórmula adoptada por el Gobierno para salir del paso en la ya famosa cuestión de los delitos contra la patria y el ejército fue comentadísima, y que hablando del asunto con el señor conde de Romanones, éste dijo que el proyecto consta de 24 artículos, y que el Gobierno no ha fijado en ninguno de ellos las penalidades que corresponden a los que en ellos incurran, ratificando que el proyecto fue aprobado por unanimidad, y que por lo tanto no hubo votación.

«Se ha dicho—añadió—que el Sr. Gasset y yo votamos por el fuero militar, y esta noticia, absolutamente inexacta, debe haber sido inventada por alguien que tiene interés en crearnos antipatías. El Gobierno está dispuesto a aceptar y aceptará cuantas reformas se le propongan a la comisión que se nombrará al efecto, sean aquellas ó no radicales.»

En cuanto a los rumores de crisis, negó que haya motivos para augurarla, agregando que el Gobierno no se marcha tan fácilmente. Creanme ustedes, no caemos ni a tres truenos. Descansen, si que el Parlamento demuestre que está con el Gobierno.»

También manifestó el ministro que la comisión que se designe para este importantísimo y trascendental asunto sea de notables juristas del Senado, y que el Gobierno tiene verdadero interés en que sea el Sr. Montero Ríos quien la presida, y terminó declarando que el Gobierno no acepta el fuero militar, ni cree posible que haya nadie que lo acepte.

Los telegramas que las anteriores noticias comunican dicen que el Sr. Montero Ríos se ha negado a ocupar la presidencia de la comisión del Senado que ha de dictaminar el repetido proyecto, cargo que le ha ofrecido el Gobierno, y que el Sr. Canalejas no aceptará la presidencia del Congreso si el Gobierno acuerda que el fuero de Guerra entienda en los delitos contra la patria y el ejército.

Los republicanos por su parte, en la reunión que ayer celebraron en la sección tercera del Congreso, acordaron afirmar el principio de jurisdicción ordinaria y la supremacía del poder civil, haciendo al mismo tiempo protestas de amor a la patria y al ejército.

«Dicen también los telegramas que el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha llamado por telégrafo, y con urgencia, a los senadores y diputados que se hallan ausentes de Madrid, porque desea que la votación del Sr. Canalejas sea todo lo más nutrida posible.»

Otros despachos se ocupan de la crisis obrera de Andalucía, y dicen que en vista de las noticias nada tranquilizadoras que el Gobierno ha recibido estos días de los gobernadores de las provincias andaluzas, el ministro de Fomento ha tenido que apresurar su anunciado viaje, saliendo ayer mismo en el tren expreso.

El Sr. Gasset, antes de salir, telegrafió a todos los gobernadores para que salgan a las estaciones de tránsito, exponiéndole verbalmente la situación de sus respectivas provincias para comenzar su excursión por aquella que reclama con más urgencia las atenciones del Gobierno.

Durante la ausencia del Sr. Gasset se ha encargado del despacho de Obras públicas el director general Sr. Burell.

Ayer tarde, a las tres y media, salieron de Madrid en un tren especial los delegados extranjeros que han de tomar parte en la Conferencia de Algeciras, y en el mismo tren marcharon también los señores duque de Almodóvar del Río y Pérez Caballero, que han de representar a España en dicha Conferencia.

A la estación fueron a despedirles todos los ministros, a excepción del de Gobernación, señor conde de Romanones, que pasó el día en una finca inmediata y no regresó a Madrid hasta el anochecer.

La disciplina escolar universitaria

La Gaceta ha publicado el real decreto del ministro de Instrucción pública, de que se da cuenta al firmarlo S. M., por el que se aprueba el acuerdo con el Consejo de ministros y el de Instrucción pública, el reglamento de disciplina escolar universitaria.

Consigna en el preámbulo el Sr. Santa- María de Paredes que, «aún debiendo aspirarse a que el mantenimiento de la disciplina surja espontáneamente de la íntima compenetración en el espíritu de profesores y de alumnos, no puede el Estado abandonar la reglamentación de aquellos medios exteriores que, supletoriamente y en la medida de lo posible, tienden a conservar la relación debida entre los factores esenciales de la enseñanza; y como esos medios adolecen, en el estado actual de nuestra legislación de Instrucción pública, de defectos, intentar el remedio de éstos sin vacilación ni dilaciones, es un deber ineludible.»

«Respondiendo a tales propósitos—añade—el presente proyecto de reglamento, después de enumerar ordenadamente las faltas contra la disciplina académica, establece amplia escala de medios correctivos, inspirada en la consideración de las enseñanzas que la experiencia ofrece, y dotada, mediante las oportunas reglas de aplicación, de la flexibilidad necesaria para que en todo caso pueda el castigo ser proporcionado a la falta.»

Cuidase, además, en este proyecto de dejar siempre abierto el camino para que la autoridad académica pueda remitir la corrección impuesta, si las circunstancias así lo aconsejan; para que el alumno espere de la propia rehabilitación ante el juicio de sus profesores, y no de ingerencias extrañas, el olvido de lo pasado, y se estrechen ó renueven los vínculos cuyo relajamiento hoy se deplora, y domine en el orden de las relaciones académicas, más bien que una penalidad rígida é inflexible, un sistema de correcciones moderado por sentimientos de afecto mutuo, que nunca debieron desaparecer de la gran familia universitaria.»

He aquí las principales prescripciones de dicho reglamento:

«Artículo 1.º Son faltas contra la disciplina académica universitaria:

1.º Las palabras indecorosas y cualesquiera otras manifestaciones contrarias al orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza dentro y fuera de las aulas.

2.º Las injurias, ofensas ó coacciones entre alumnos.

3.º La desatención con los empleados ó dependientes de la Universidad.

4.º La descortesía ó insubordinación contra los profesores ó autoridades académicas.

5.º La resistencia, en todas sus formas, a las órdenes ó acuerdos superiores.

6.º Las faltas de asistencia á cátedra cuando tengan carácter colectivo.

7.º La excitación oral ó escrita, dentro ó fuera de la Universidad, para la comisión de cualquiera de las faltas que en este artículo se señalan.

8.º Cualesquiera otros hechos que puedan causar perturbación en el orden ó disciplina académicos.

Art. 2.º Las correcciones aplicables a las faltas contra la disciplina académica son:

1.º Apercibimiento, que se hará ó no constar en el expediente académico del alumno.

2.º Consignación de faltas de comportamiento que puedan determinar, por su repetición ó gravedad, la exclusión de exámenes ordinarios.

3.º Expulsión de la cátedra por períodos que no excedan de tres días lectivos.

4.º Clausura de una ó de más cátedras durante ocho días lectivos, renovable por períodos de igual duración.

5.º Aplazamiento de los exámenes ordinarios para aumentar el número de días lectivos en el curso, con ó sin supresión de calificaciones de exámenes superiores á la de aprobado, en una ó más asignaturas y aplicable a uno ó más alumnos.

6.º Pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria ó extraordinaria, con facultad de renovar la previo el pago de los derechos que a la ordinaria corresponden.

7.º Pérdida parcial ó total de la pensión académica para los alumnos que la disfruten.

8.º Exclusión de exámenes ordinarios en una ó más asignaturas.

9.º Pérdida de curso en una ó más asignaturas.

10. Expulsión temporal ó perpétua de una Facultad de Universidad determinada.

11. Expulsión temporal ó perpétua de una Universidad determinada.

12. Inhabilitación temporal ó perpétua para cursar en todos las Facultades ó Universidades del reino.»

El art. 4.º determina las reglas á que deben ajustarse las correcciones enumeradas:

«La falta de asistencia á cátedra se considerará colectiva cuando así la califique la autoridad académica competente para conocer de ella, atendiendo á sus circunstancias y al número de alumnos matriculados en la enseñanza de que se trate ó que habitualmente concurren á recibirla, y en tal caso podrán dichos alumnos, antes de ser impuesta la corrección, justificar su voluntad de asistir á la cátedra, y la índole de las coacciones ó motivos que les hubiesen impedido realizar su propósito.»

Los arts. 4.º al 10.º establecen las autoridades académicas á quienes corresponde la aplicación de las correcciones.

«Art. 11. Las autoridades académicas cuidarán de que que formen parte siempre del programa, para los efectos del examen y para toda clase de alumnos, tantas lecciones cuantas debieran ser explicadas en un curso durante el cual no hubiese sido perturbada la normalidad universitaria por faltas colectivas ni por la clausura de cátedras, acordada como corrección.»

Art. 15. Dentro de los locales universitarios no se podrá celebrar reunión alguna sin permiso de la autoridad académica.

Art. 16. En circunstancias anormales podrán acordar las autoridades académicas el aislamiento de las facultades, impidiendo que los alumnos de las unas entren en el local de las otras.

Art. 18. Cuando las autoridades académicas lo estimen oportuno, y tratándose de algunos menores de edad, podrán requerir el concurso de sus padres, tutores ó encargados para que cooperen a la conservación ó restablecimiento de la disciplina.

Disposición transitoria
Los alumnos que están sujetos á correcciones impuestas con arreglo á las disposiciones hasta ahora vigentes, podrán obtener

ner la aplicación de las establecidas en el presente reglamento, mediante solicitud dirigida á las respectivas autoridades académicas.»

Conversaciones políticas

Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

El Consejo famoso

Fué de cuatro horas. Comenzó á las cinco y acabó próximamente á las nueve de la noche. Hubo fórmula, hubo acuerdo, hubo proyecto de ley, hubo reservas mentales y reserva de referencias.

«Pero uno de los puntos era deslindar las jurisdicciones que entenderían en los delitos contra la patria y contra el Ejército, y esa jurisdicción no quedó deslindada.»

«Se entrega la designación á las Cortes. Es evidente que más altas están las Cortes que el Gobierno. Es cierto que el Gobierno es el poder ejecutivo que pone en práctica las leyes que vota el Parlamento y sanciona el jefe del Estado.»

«Es verdad que cualquier acuerdo de las Cortes tiene más autoridad que cualquier proyecto del Gobierno, entre otras razones porque los proyectos del Gobierno pueden quedarse en tales y los acuerdos de las Cortes son leyes que deben cumplirse. Todo esto es doctrina constitucional y parlamentaria.»

«Por consiguiente puede ser muy cierto que buscando el Gobierno al asunto una solución de la mayor autoridad posible, haya querido que las Cortes, que con el rey comparten la soberanía, establezcan ó designen la jurisdicción que deba instruir los procesos contra aquellos delitos.»

«Y así se dice—el telegrafo confirmará ó rectificará el rumor—que el proyecto de ley que el Gobierno presentará al Senado, establece una penalidad más severa que la escrita en las leyes vigentes contra los autores de los delitos á que me vengo refiriendo, pero sin determinar la jurisdicción á que se haya de entregar su conocimiento, y dejando, repito, esta designación á las Cámaras.»

«¿Cómo pueden las Cámaras reformar un proyecto de ley del Gobierno?»

«De dos maneras. Mediante la comisión encargada de dar dictamen del mismo, modificándolo en el sentido que crea más conveniente, ó mediante una enmienda que presente el número de diputados ó senadores suficiente para que se discuta, que en ningún caso es obligatorio que sea mayor de siete.»

«Modificado el proyecto por la comisión, ó solicitada su modificación por una enmienda, si el Cuenpo Colegislador vota la enmienda ó la reforma introducida en el proyecto por la comisión parlamentaria, está claro que á lo que voten las Cortes deja el Gobierno la designación de las justicias que hayan de aplicar las penas que establece el proyecto de ley que se llevará al Estado.»

«Estas son las referencias públicas detalladas. Y tan pronto como se fueron extendiendo, fueron natural y extensamente comentadas.»

«Es evidente que tales referencias no son autorizadas, porque, como ya he dicho, los ministros continúan guardando gran reserva sobre su pensamiento y el contenido del proyecto de ley, pero querer poner limitaciones y cerramientos á la conversación de los círculos políticos es como querer poner puertas al campo: una cosa imposible.»

«Ahora bien: si no se sabe cómo piensa el Gobierno respecto de las jurisdicciones porque ni lo declara en la nota oficial del Consejo celebrado ayer sábado, ni lo dicen los ministros en sus conversaciones con los periodistas, ni está, según las referencias de los periódicos, designada la jurisdicción que ha de instruir los procesos en el proyecto de ley que va al Senado, ¿habrá de quedar la discusión reducida á la penalidad?»

«Dicen que no. Dicen que la primera pregunta que se hará al Gobierno será para que declare cuál es la jurisdicción á que cree que se deben entregar aquellos delitos. Y que si viene en el dictamen establecido se solicitará del Gobierno la conformidad ó la disconformidad con la comisión, y si no viene establecida en el dictamen se pedirá á propósito de la enmienda que la reclama, otra declaración del Gobierno, terminante y explícita.»

«El Gobierno habrá de darla. Si deja la cuestión libre á la votación de la Cámara podrá reservar la declaración de su pensamiento, pero será difícil que reserve el pensamiento mismo.»

«Los diputados y los senadores ministeriales, antes de votar, han de consultar su voto con el Gobierno, y el primer voto ministerial que se emita publicará el secreto de lo que piensa el Gobierno, como el senador afiliado más estrechamente á un grupo ó unido más estrechamente á un personaje, publicará con la sola emisión de su voto, repito, la actitud del referido personaje. Pero todavía se hará más clara y se verá mejor la actitud de los ministros en el momento que, aprobado el proyecto con reformas más ó menos distancadas del pensamiento que lo ha concebido y redactado, se queden con el Gobierno ó dimitan su cargo. De manera que si no entregan su pensamiento al principio lo entregarán después.»

«De todos modos, pronto veremos el desenlace. Son muchos los que creen que en el proyecto debía ir declarada la jurisdicción á que los delitos aquellos han de someterse para su castigo. Otros opinan que los ministros no pueden ni deben sustraerse desde el primer instante á manifestar su opinión sobre las jurisdicciones. Y en este estado las cosas, se anuncia también para mañana mismo una interpelación al Gobierno en el Congreso para que diga lo que piensa.»

Una compañía de Milicianos tributó los honores.

La Casa de la Villa lucía espléndido adorno. Las escaleras habíanse alfombrado y colocado en ellas multitud de plantas tropicales. A la derecha é izquierda veíanse los alcañalillos, vistiendo el típico traje de principios del siglo pasado.

El buffet para la real familia y concejales estaba en el Salón de Cristales, donde se verificó el banquete en honor de monsieur Loubet, siendo él decorado el mismo que entonces. El buffet para los invitados se puso en el patio bajo, adornado con magníficos tapices, de la colección de la Casa Real.

A la recepción acudieron unas 3.000 personas, 12 cigarreras, sorteadas para ello en la Fábrica, y 12 muchachas de los Mercados, luciendo todas mantones de Manila. Estas entregaron á sus altezas poesías y flores.

El Sr. Vincenti leyó un Mensaje de saludo y felicitación á los nuevos esposos en nombre de todo el pueblo de Madrid. Su alteza el infante D. Fernando contestó agradeciendo el homenaje.

Después se sirvió el lunch.

Príncipes de regreso.—Incidente

Esta noche última, han salido por todas las estaciones los príncipes é infantes venidos á Madrid con motivo de la boda de sus altezas doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

«Ayer tarde salió para El Escorial y el Puerto de Guadarrama, en uno de los automóviles, S. M. el rey con el chauffeur y un ayudante. En otro de estos vehículos le seguía el infante D. Alfonso de Orleans, que tenía que marchar á las ocho de la noche á París.»

Siendo próximamente las seis de la tarde emprendió el viaje de regreso D. Alfonso XIII, saliendo detrás el coche del infante; pero al llegar S. M. al Pardo vió que no le seguía el automóvil de su augusto acompañante. Preguntó por teléfono á Palacio, de donde le dijeron que no había llegado S. A. Hizo igual pregunta á Escorial, recibiendo idéntica contestación. S. M. regresó á Madrid.

En el regío Alcazar todo era intranquilidad y zozobra; habíase ordenado ya salieran varios coches y automóviles en busca del extraviado infante, cuando éste telefonó desde El Escorial que se le había conculuido la gasolina en el alto del puerto del Guadarrama.

Su augusta madre ordenó que quedara S. A. en el Monasterio, y que á la hora del sud-expres de Francia saliese á la estación, como lo hizo, prosiguiendo con su familia el viaje á París.

La fiesta de los Rosales

La hermosa fiesta de los Rosales se verificó ayer con arreglo al programa que teníamos anunciado. Los niños y niñas invitados al acto acudieron á las nueve y media de la mañana al Círculo instalado en la calle de Caballeros, asistiendo los alumnos de los colegios de Mr. Duprat, D. Gregorio Sabater, D. Esteban Estevan, Círculo de Bellas Artes, Casino del distrito de la Misericordia y otros.

A eso de las diez y media de la mañana llegaron los niños al jardín de Emilio Castelar, donde esperaba una comisión del Círculo de Bellas Artes, presidida por don Rafael Albiñana, y de la que formaban parte los Sres. González Martí, Zaonero, Agrasot, Conejero, Sanchis Arcés, Bartual y otros.

Esta comisión se dirigió al Ayuntamiento para dar cuenta á los concejales allí reunidos que iba á dar comienzo la poética fiesta y que el Círculo de Bellas Artes se vería muy honrado de que la Corporación municipal, con su asistencia, diera mayor brillantez al acto.

Precedidos de los maceros con sus grimaldas y de los alguaciles, se dirigieron á los exsolares el Alcalde Sr. Sanchis Bergón, los tenientes de alcalde Sres. Bort, Cortina, Gil Roca y Vicente, los concejales Sres. Ortega, Llopis, Urios, Aranda, Mira, Galán, Alcaide, Gabarda, Aguilar Blanch y Pichó y el secretario Sr. Jiménez Valdivieso.

La comisión del Círculo y el Ayuntamiento se dirigieron al sitio indicado, dando comienzo á la culta fiesta, que amenizó la Banda Municipal interpretando selectas composiciones.

Distribuidos los niños en 26 grupos, procedieron á la plantación de 400 rosales, de diferentes variedades, en los 26 macizos existentes en el nuevo Parque de San Francisco.

Los fotografías de los periódicos ilustrados de Madrid, Sres. Barberá y Gómez Durán, sacaron varias fotografías, como asimismo algunos socios del Círculo de Bellas Artes.

Terminada la plantación de los rosales, comenzó la de los árboles. El primero lo plantó el Alcalde Sr. Sanchis Bergón, y el segundo el presidente del Círculo de Bellas Artes y presidente accidental de la Diputación provincial D. Rafael Albiñana. Los dos árboles plantados fueron dos hermosos ejemplares de acacias.

Antes de darse por terminado el acto, el Alcalde pronunció un breve discurso enalteciendo la idea, felizmente realizada por el Círculo de Bellas Artes. Le contestó el Sr. Albiñana con otro breve discurso, agradeciendo la cooperación prestada por el Ayuntamiento.

El acto terminó extendiéndose dos actas, que firmaron el Alcalde y presidente del Círculo de Bellas Artes y los secretarios de ambas corporaciones.

De los 400 rosales plantados ayer en la plaza de Emilio Castelar han desaparecido durante la noche última cuatro. El hecho ni es inaudito ni nos sorprende. Casi diríamos que lo teníamos previsto.

El Alcalde ha dado severas órdenes á la Guardia municipal para que procure averiguar quien sea el autor de la sustracción, y sobre todo para que no se repitan estos hechos. ¡Triste cosa tener que confiar á la Guardia municipal la custodia de los árboles públicos!

Junta de Obras del Puerto

Bajo la presidencia del Sr. Izquierdo se ha reunido esta mañana la Junta de Obras del Puerto, tomando los siguientes acuerdos:

Darse por enterada de haber comenzado á hacer uso de licencia limitada, sin sueldo, el maquinista superintendente D. Fermín Lapuente Pozuelo.

Que se conteste á D. José Minguet, procurador de D. Francisco Laurens, firmando el primero de la instancia de 7 de diciembre último, que se está á lo acordado en 23 y 30 de agosto de 1900 respecto á su pretensión relativa á que la Junta abone la cuenta de gastos hechos por el contratista del dragado en 1899, con motivo de la limpia y pintura de las dragas España y Valencia, efectuada en el Arsenal de Marsella.

Que para llenar la vacante de D. Joaquín Chquerella en el negociado de descarga de la recaudación, se designe al oficial tercero de Secretaría D. Joaquín Ibáñez Palet, ascendiéndolo á oficial segundo con 2.000 pesetas de haber anual.

Que se omitiere la plaza de oficial tercero que desempeñaba en Secretaría D. Joaquín Ibáñez, distribuyéndose la dotación de la misma del siguiente modo: A los oficiales terceros D. Mariano Erarjón y D. Antonio García Carot se les aumenta el haber en 250 pesetas cada uno, ascendiéndolos á oficiales segundos.

Se aumentan en 250 pesetas cada uno los haberes que disfrutaban los escribientes don Saturnino L. Marín y D. José Sabater; el de D. Francisco Ton en 219 pesetas ó sea á 1.199 pesetas anuales autorizándose presteservicios en el negociado de partes y talones con categoría de auxiliar, cuando el servicio lo exija á juicio del jefe de la recaudación; en 212'50 pesetas ó sea al de 1.125 pesetas el haber anual del portero de la recaudación D. Francisco Castillo, para igualarla á los de su clase, y en 125 pesetas á cada uno ó sea á 1.250 pesetas anuales los haberes de los vigilantes de plantilla D. Enrique Pedros y D. Blas Casinos.

Aprobó la certificación expedida por el ingeniero-director á favor de D. Ramón Ferrer Galiana, contratista de las obras de ensanche del dique de Poniente por las realizadas durante el mes de octubre último; la cuenta justificada de material de Secretaría correspondiente á los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos pasados, cuyo importe es de 1.210'40 pesetas; la de honorarios devengados por el letrado de la Junta D. Carlos Testor en el segundo semestre de 1905 en la quiebra de los Sres. Miñana hermanos, cuyos honorarios importan la cantidad de 200 pesetas, y la certificación expedida por el ingeniero director á favor del adjudicatario del carbón para el servicio de las dragas y talleres, D. Manuel Pons Tramoyeres, importante de 3.739'20 pesetas, valor de 80 toneladas suministradas en el mes de noviembre próximo pasado.

Aprobar las nóminas de indemnizaciones que por el servicio de inspección y vigilancia de las obras han correspondido durante el mes de diciembre último al ingeniero jefe, ingeniero primero y ayudante primero de la provincia, importantes 250 pesetas.

Y darse por enterada de los siguientes accidentes del trabajo. Lesionados: Peregrín Ferri Boils, Luis Navarro Barrachina y Simón Martínez Requena. Dado de alta, Peregrín Ferri Boils.

El nuevo vocal representante del Ayuntamiento ha presentado una moción pidiendo que se activen las obras, dando ocupación al mayor número de obreros posible, tanto para que el puerto quede terminado en el plazo más breve posible, lo cual hace mucha falta á Valencia, como para contribuir á conjurar la crisis.

Así se ha acordado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se ha levantado la sesión.

Noticias locales

El día de ayer fué tan nuboso y triste, que aunque la temperatura resultaba benigna, las familias se retrajeron de acudir á los paseos, refugiándose principalmente en los teatros. Estos hicieron el gran negocio.

Hoy ha mejorado el tiempo, brillando algunas horas un sol espléndido que ha hecho llegar el termómetro en su máximo á 25'2, por más que la temperatura media no ha excedido de 12 á 14°. La presión barométrica es de 766 mm., humedad 76%, brisa del ESE, horizonte nuboso.

En la fiesta celebrada ayer en la Metropolitana Basílica, como día consagrado al Dulce Nombre de Jesús, ofició el canónigo D. Juan Noguerá, ocupando la Sagrada Cátedra el también prebendado Sr. Carrión, que pronunció un elocuente discurso.

El clero de San Martín de esta ciudad cantará mañana á las tres de la tarde solemnes vísperas, completas, maitines y laudes en honor de su segundo titular San Antonio Abad, recitando, por conceción especial del Papa Pío VII, orgada en 1803, el mismo oficio, misa y segundía que usan este día y su octava los canónigos regulares de San Antonio de Viena.

El miércoles á las diez será la fiesta principal con música, pronunciando el panegrico de tan esclarecido cenobita y preclaro fundador de los solitarios y penitentes del desierto, el Dr. D. Enrique Pérez Thous, vicario perpetuo del Hospital provincial, á cuyo cargo están también los sermones del solemne triduo, cuyos ejercicios y procesión claustral darán principio la tarde del mismo día.

En esta fiesta, y en la que tiene lugar también mañana en la parroquia de los Santos Juanes, serán echadas á todo viento las sonoras campanas llamadas «Antonio» que existen en ambas torres.

Continúa la huelga de los fundidores.

Un grupo de éstos se ha presentado esta mañana frente á La Maquinista Valenciana, cuyo edificio ha sido apedreado porque los operarios no han querido adherirse á la huelga.

Se ha presentado en el lugar del suceso el jefe de policía con un pelotón de guardias, y los huelguistas han huido.

El señor Gobernador nos ha dicho que está dispuesto á hacer que se respete la libertad de trabajo, y por lo tanto á castigar con dureza á los que ejerzan coacciones, á cuyo efecto ha dado severas órdenes á la Guardia civil y á la policía.

Además de los opositores al beneficio vacante en esta Metropolitana Basílica, cuyos nombres ya hemos publicado, solicitaron en tiempo oportuno ser admitidos los Dsrs. D. Arturo Menay y D. Luis Quintal.

¿Quiere usted un buen servicio funebre? La Soledad, 20, Avellanías, 20.—Tel. 649.

El señor Capitán general tiene la buena costumbre de leer todos los periódicos diarios de la capital, y atiende no solo las reclamaciones justas que éstos hagan, sino hasta las más insignificantes insinuaciones respecto a lo que se refiere a lo militar.

Esta mañana se ha hecho a la mar el canonero Yáñez Pinzón, anclado en el puerto. Se han hecho muchos comentarios respecto a su salida.

Anímadísimo estuvo el banquete que anoche celebraron los amigos y admiradores del valiente matador de toros José Pascual (El Valenciano), en el Círculo Taurino.

Nuestros amigos los Sres. Descalzo y Villena han recibido una gran remesa de hules para todas clases y de impermeables goma para cama y operaciones quirúrgicas.

El próximo jueves 18 del actual, a las nueve de la mañana, se verificarán en el Instituto general y técnico primeros ejercicios del grado de bachiller para aquellos alumnos que previamente lo han solicitado.

Procedente de Barcelona, y de paso para la Habana, ha llegado hoy a nuestro puerto el trasatlántico Martín Saenz.

Los nuevos concejales de todos los partidos, dando una prueba de atención a la prensa, que agradecemos mucho, han obsequiado hoy a los periodistas que concurren a las sesiones de la Corporación con un espléndido banquete en el León de Oro.

El Alcalde Sr. Sanchis Bergón ha obsequiado a los comensales con esquisito Champagne.

Al descorchar las botellas del dorado néctar, se han pronunciado entusiastas brindis, haciendo votos todos los presentes para que se realice por el nuevo Ayuntamiento una briosa campaña administrativa en beneficio de la ciudad, a la cual cooperará con el mayor entusiasmo la prensa periódica.

Pulseras de pedida en la joyería de moda, Paz, 8. Se garantiza la construcción y reforma de alhajas.

Hace unos días, el carabiniero de esta comandancia José Ballesteros Villar encontró una cartera que contenía 1.200 pesetas y varios documentos de interés.

Digna de encomio es esta noble acción, que demuestra una vez más las preciadas dotes que adornan a los que pertenecen a tan benemérito instituto.

Hoy se ha reunido el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de oficial de contaduría de la Diputación provincial, ultimando la redacción del programa.

En la Caja de la Diputación se han recaudado las siguientes cantidades: del ayuntamiento de Albalat de Segart, por contingente, 600 pesetas, y del Puerto, para carreteras, 1.330.

La Sociedad Cooperativa para el socorro e instrucción del obrero convoca a junta general reglamentaria para el día 28 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el local del Círculo Católico Obrero de San Vicente Ferrer, calle de Vallidigna, y en su consecuencia podrán los socios presentar por escrito las proposiciones que deseen someter a la junta general previa aprobación de la directiva hasta el 18 del corriente mes.

Las pastillas Crespo calman la tos en el acto y modifican favorablemente los síntomas del catarro. Caja, 1'50 pesetas en las farmacias.

El alcalde y el secretario de Carcagente han visitado hoy al señor Gobernador, a quien han participado que dentro de tres días se abrirán las escuelas públicas.

Ayer terminaron en la parroquia de Santo Tomás iglesia de María Reparadora los novenarios que en dichos templos han venido ofreciendo a Nuestra Señora de la Saleta y al Sagrado Corazón de Jesús sus respectivas asociaciones.

Los ingenieros de la Fábrica de Tabacos D. Blas Hernández Arroyuelo y don José Tulla Planella, recientemente ascendidos, obsequiaron ayer al personal técnico y administrativo de la fábrica con un espléndido banquete servido en Miramar. Reinó, como es natural, exquisita cordialidad entre comensales y anfitriones, y al servirse el Champagne pusieron de manifiesto las estrechas relaciones de amistad y mutuo respeto entre ellos, demostrando unos la alegría con que ven el ascenso de sus compañeros, haciendo los ascendidos votos para que los demás progresen en su carrera.

Pelayo.—Tito de Godella y Conill contra Font y Mendoza. 15 céntimos.

Las Barracas.—Llop, 8 y 10. Fábrica de torcidos de algodón especiales para medias, negro indestructible y colores sólidos, únicos que conservan las máquinas en su primitivo estado.

Las Barracas.—Llop, 8 y 10. Para los fabricantes de géneros de punto, algodones en husadas americano, Jumel negro y colores.

En el tren-correo de Madrid marcharon ayer a la corte los diputados Sres. Domínguez Prat, Puig Boronat, Testor, Izquierdo, Gil Roger, Irujo y marqués de Benicarló, llamados por el Gobierno para asistir a la sesión de hoy en el Congreso.

También marchó D. Ramón de Castro, senador del reino.

La enfermedad que aqueja al canónigo tesorero de esta Basílica Dr. D. Guillermo Fiol, sufrió ayer tal agravación, que a últimas horas de la tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos. Hacemos fervientes votos por que Dios conceda al enfermo la salud perdida.

Mañana tendrá lugar en el pueblo de Vinalesa la gran fiesta de su Patrono San Honorato Obispo, cuya imagen se venera también en una de las capillas de la Catedral.

Bajo la presidencia de D. Ricardo Llop celebró ayer sesión el jurado mixto que funciona para solucionar las diferencias que surjan entre los patronos y obreros del puerto. El domingo próximo, y en el mismo local, se reunirá nuevamente con carácter extraordinario para tratar de la interpretación de la base del Contrato Colectivo del Trabajo, referente a la formación de collas especiales.

La tos, bronquitis y catarro pulmonar se combaten con el elixir de Hocol del doctor Costas. San Vicente, 149.

Liquidación verdad. Habiéndose traspasado el antiguo establecimiento de pañería y camisería de la plaza de Cajeros, 3, esquina al Pasaje, su nuevo dueño realiza las existencias a mitad de su valor.

Se ha expedido real carta de sucesión en el título de conde de Castaña a favor de D. José Antonio Rodríguez de Valcárcel y de León, hermano del que llevaba este título, que, como recordarán nuestros lectores, falleció no hace mucho en la flor de la edad, causando su muerte profundo duelo en Valencia.

Con motivo de la solemnísima novena-misión que se celebró la última semana en la parroquia de Santo Tomás se ha visto aquel espacioso templo invadido de fieles, ávidos de escuchar la fervorosa predicación del celoso misionero D. Enrique Sanchis, siendo por demás extraordinario el número de comuniones que ayer mañana se distribuyeron en la misa de las ocho a tan apinhado concurso.

La función de ayer tarde fué de las que dejan grata memoria en todos los que a ella pudieron asistir, pues a haber sido aquella iglesia tres veces más grande, igualmente se hubiese llenado de fieles, siendo casi imposible verificarse la procesión que debiera haber salido por fuera como otros años, celebrando todos tanta grandiosidad y magnificencia.

También se vió muy concurrida la fiesta del Beato Nicolás Factor en la iglesia de Jesús, como la de la iglesia de las Reparadoras y la de la Catedral al Dulce Nombre de Jesús.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde los diputados a Cortes marqués de Valero de Palma, D. Antonio Enriquez y D. Fidel García Berlanga, D. Emilio Ribera con su esposa y el teniente coronel D. Joaquín Pacheco Yangüas.

Bajo la presidencia de D. Ramón de Castro se reunió ayer en Asamblea general ordinaria la Cámara de Comercio, procediendo a la renovación de algunos cargos de la directiva y a aprobar las cuentas y presupuestos. Les correspondía cesar, según el reglamento, al vicepresidente segundo D. Rafael Conejos de la Llave, al vocal de la sección de Comercio D. Francisco Garrido Marqués, al de la Industria D. Salvador García Plá y a los de la Navegación D. Manuel Quinzá, D. Felipe Antonio Catalá y D. Juan Bautista Llovet. Estos señores han sido sustituidos, en virtud del voto de la Asamblea, por don Leopoldo Trénor, D. Francisco Cuesta, D. Bartolomé Montañés, D. José Navarro Herrero, D. José Aguirre Matiol, D. Felipe Dómine y D. Salvador Llaudes, respectivamente.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: Continúan en la Compañía los ejercicios del mes que se consagran al Inmaculado Corazón de María, a las siete y media con misa rezada, acompañamiento de órgano, cánticos y meditaciones.

Sucesos

Intento de suicidio en Madrid.—Un telegrama recibido esta madrugada de la corte dice lo siguiente:

En la casa de Socorro del distrito del Congreso ingresó anoche un hombre llamado D. Francisco Soldevilla Agosto, de 61 años de edad, soltero y empleado en Correos. Es natural de Castellón y está domiciliado en Valencia, calle de Barcelona, núm. 5.

El Sr. Soldevilla presentaba lesiones graves, que él mismo se produjo, en el parietal derecho, disparándose tres tiros. Según el parte de los agentes de Orden público, la causa de este intento de suicidio ha sido por una cuestión de dignidad.

El Sr. Soldevilla se disparó los tiros en el paseo del Prado, junto al Botánico. Después de asistido en la casa de Socorro fué trasladado al Hospital en gravísimo estado.

Desgracias.—Junto al puente de San Bernardo, en Alcira, volcó ayer un carro en el que iba sólo un niño de cuatro años, cayendo al río.

Se ha hecho un escrupuloso reconocimiento, sin haber encontrado al niño, ni al carro y la caballería.

En Llanuri, una carreta tirada por una yunta de bueyes atropelló ayer a una mujer llamada Teresa Sanselón, de 47 años, que llevaba en brazos una niña de cuatro meses, de nombre Josefa Solot.

Terminó resulto con varias heridas y la niña muerta.

El conductor del vehículo fué detenido. Robo.—Ayer tarde fué robado de los almacenes de la estación del Norte un fardo de pieles.

Riña.—Al anocheecer de ayer rieron en el camino de Burjasot Vicente Marco y Manuel Pérez López. Este resultó con varias contusiones de palo. El agresor fué detenido y entregado al juzgado.

Rateros.—La policía ha detenido a dos rateros apodados Oli y Canelero, ingresándolos de quince en el Abanico.

Sospechosos.—En un buerto de la Carrera de Melilla sorprendió la Guardia civil anoche, cuando se encontraban durmiendo, a cuatro gitanos, ocupándoles una pistola y un puñal.

Fueron puestos a disposición del juzgado.

Tribunales

Lesiones.—Como autor de un delito de lesiones ha ocupado el banquillo de acusados de la sección primera el vecino de Liria Miguel Sanz, que ha sido defendido por D. Joaquín Ivancos.

Infracción.—Por infracción de la ley de caza se ha visto una causa contra Francisco Ferrer y Salvador Golfe, cuyas defensas han estado confiadas a D. José María Aparisi.

Disparo y lesiones.—También se ha visto otra causa por estos delitos incoada por el juzgado de Alberique, contra José Beltrán Calatayud, ha sido defendido por D. Joaquín Ivancos.

Lesiones.—Ante el tribunal de la sección segunda se ha visto en juicio oral la causa contra el vecino de Enguera Florencio Vaya Clites, por lesiones ocasionadas a otro individuo.

La defensa del procesado ha estado a cargo de D. Rafael Albítana.

Atentado.—El letrado D. Luis Díez de Ulzurún ha defendido en la misma Sala a Angel Cebriá Broseta, autor de un delito de atentado.

Disparo.—El mismo letrado Sr. Díez de Ulzurún ha informado luego en defensa de Manuel Federico Martín, procesado por el juzgado de San Vicente como responsable de un disparo de arma de fuego contra persona determinada.

Atropello.—Se ha visto una apelación de auto de procesamiento en causa contra J. I. por atropello, informado el letrado D. Ramón Ximénez del Rey.

Sala de lo civil.—Se ha visto una competencia en autos, entre el ayuntamiento de Morella y el señor conde de Luna. Ha informado el letrado D. Juan Barquero Garsilla.

También se ha celebrado la vista de una apelación en autos sobre cumplimiento de contrato, en la que han defendido a las partes los Sres. D. Ezequiel Palop y D. José Fontana.

TEATROS

PRINCIPAL.—Brillante aspecto presentaba la sala de nuestro primer teatro con motivo de celebrarse ayer la segunda función Vermouth-Moda, pues el lleno era completo, ocupando todos los palcos nuestras bellas paisanas.

Hoy no habrá función para dar descanso al público y preparar el nuevo y extraordinario programa para mañana, por ser la primera noche de Gran Moda.

RUZAFÁ.—Con las zarzuelas Los guapos, El gran petardo, Los chicos de la escuela y el estreno del entremés de D. Luis de Larra Los nervios, celebrará mañana martes su beneficio en este teatro el aplaudido actor Antonio González (Gonzalillo). Deseamos al simpático artista muchos laureos y un lleno completo.

APOLO.—El miércoles próximo se estrenará en este teatro la zarzuela en un acto de D. Alberto Casañal, música del maestro Chapi Angellitos al cielo, que está representándose con gran éxito en el teatro Esclava de Madrid.

Mañana, a las cinco y media gran matinee de moda. Las estrellas y cuadros nuevos de cinematógrafo.

ANTIFERINO ALFONSO. Cura toda clase de ferros. Especialmente en uso de las ferros. De venta en todas las farmacias.

Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Vinos y Aguardientes estilo Cognac. Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genís núm. 1, Valencia.

Teatro Principal. GRANDIOSO CINEMATOGRAFO. TARDE. Nuevo programa. NOCHE. Gran Moda.

Avisos de corporaciones

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia.—Por sorteo verificado el día 28 del próximo pasado mes ante el notario D. Luis Miranda, han sido amortizadas las obligaciones números 7, 15, 32, 55, 71, 83, 84, 98, 106, 133, 140, 147, 169, 185, 196, 197, 207, 217, 231, 292, 295, 294, 303, 313, 322, 336, 362, 365, 375, 377, 390, 394, 398, 403, 413, 431, 433, 438, 461, 473, 483, 557, 560, 575 y 598.

Desde hoy en adelante los tenedores de dichos números podrán retirar su importe de once de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Villarrasa, núm. 2, entresuelo.

Valencia 15 enero de 1907.—El presidente, Manuel Pons.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—S. Marcelo, p. y San Honorato, ob. y cr.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de Santa Ursula; se descubre a las 7:30 y se conserva a las 8:30.

ADORACION NOCTURNA.—Parishina Concepción. CORTE DE NARRA.—Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Cruz.

El señor Don Fernando Martínez Gallent. Doctor en Medicina y Cirujía que falleció en igual día del pasado año 1905. Su viuda e hijos ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán especial favor. El Ilmo. Sr. Obispo de Loryma, Dr. D. Francisco García, ha concedido 40 días de indulgencia a todos los fieles por cada acto piadoso que practiquen por el alma del difunto.

La señora Doña Catalina Navarro del Riego DE CRUZ en cumplimiento del segundo mes de su fallecimiento R. I. P. Su viuda e hijos suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a dichos actos religiosos.

Gran Balneario propiedad de la Sociedad anónima Vichy CATALAN. Caldas de Malavella.—Provincia de Gerona. TEMPORADA DE 1.º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE. Aguas minero medicinales naturales, alcalinas, bicarbonatadas, sódicas, de regulación universal, superiores y más económicas que sus similares extranjeras.

SEÑORAS Verdadera Ocasión. Con el fin de renovar los modelos para la próxima temporada, se liquidan cinco mil corsets de todas clases, a menos de lo que cuestan en fábrica. Casa de GRAN MODA Paz, 5, frente a El Aguila, Valencia.

LAS BARRACAS Descalzo y Villena.—LLOP, 8 y 10. Fábrica de torcidos de algodón, especiales para medias, negro indestructible y colores sólidos, como también para los fabricantes de géneros de punto, Algodón en husadas, Americano, Jumel, negro y colores. Igualmente fabricamos algodones en bobinas para coser a máquina. Hules, puntillas y bordados. Especialidad de la casa en artículos de confección y funeraria. PRECIO FIJO.

EL RIO DE LA PLATA 13 San Vicente 13. CONFECIONES Imperios, Biasones, Confeciones Hats, Cárriks y Capas. TODO CON REBAJAS DE CONSIDERACION. EL RIO DE LA PLATA. SEBAS LAMAS, LENCERIA, MANTELERIAS, TOLLAS, MANTILLAS, ORTINALES, GENEROS BLANCOS. GRANDES INNOVACIONES EN ESTA CASA. IMPORTANTES PARA LAS SEÑORAS.

Sociedad Valenciana de Electricidad

Esta importante Sociedad, constituida con capitales valencianos, al frente de la cual está una persona tan distinguida, respetable y estimada como lo es D. Eduardo González Hervás, que con gran actividad dirige, hizo ayer tarde la inauguración oficial de los servicios.

Aún cuando en otras ocasiones nos hemos ocupado de esta nueva empresa, que viene a dar poderoso impulso a nuestra industria y a satisfacer legítimas aspiraciones de los valencianos, nos creemos en el deber de dar una sucinta reseña de la construcción del salto de agua al presente utilizado, y de la instalación hidro-eléctrica, para que el lector se forme idea de la importancia de la nueva fábrica.

El canal de aguas procede del río Turia, y está construido el salto entre Pedralya y Villamarchante. El volumen de agua es de 10.000 litros por minuto, con un desnivel de 15 metros, que produce 1.525 caballos efectivos de fuerza.

Las importantes obras hidráulicas para el establecimiento del salto, con la presa, el canal de derivación y el edificio-fábrica, se han llevado a cabo en poco más de dos años, pues se iniciaron en el mes de enero de 1902 y quedaron terminadas, en lo esencial, en el año 1904.

La presa afecta la forma de un arco horizontal, siendo sus dimensiones 32 metros de longitud, tres y medio metros de altura sobre el lecho del río, 15 metros la anchura de la base y dos metros la de su coronación.

En su construcción se han empleado exclusivamente hormigón hidráulico y piedra sillería, utilizando para el hormigón cemento-Portland de la mejor calidad. El canal de derivación tiene una longitud de 3.200 metros; de los cuales 2.500 son en túnel subdividido en tres tramos de 1.200, 900 y 400 metros, respectivamente, cada uno de ellos, siendo el resto del canal en desmonte.

La parte en túnel es de forma ovoide, con un ancho máximo de 3'65 metros y 4'26 metros de altura, dando una sección libre de 13 metros cuadrados.

La parte en trinchera es de forma trapezoidal, de tres metros de anchura en la rasante y 4'50 metros a la altura del agua. Tanto los túneles como las trincheras han sido perfectamente revestidos en su casi totalidad: los primeros con sillarejo y ladrillo, y las segundas con sólidos muros de mampostería, siendo en unos y en otros el piso de hormigón y el todo ejecutado con los mejores materiales hidráulicos.

La fábrica ó casa de máquinas ocupa un perímetro de 1.000 metros cuadrados próximamente, y para dar una idea de esta obra bastará indicar que el volumen de tierras excavado para su construcción ha sido 8.000 metros cúbicos, y el de obra invertida unos 5.000 metros cúbicos, la mayor parte de hormigón hidráulico hecho con Portland y el resto de ladrillo.

La instalación hidroeléctrica comprende cuatro grupos electrogénos constituidos por turbina y alternador directamente acoplados, de 500 caballos cada uno, de los cuales uno es de reserva, y dos pequeños grupos de turbina y dinamo para la excitación, siendo uno de éstos también de reserva.

Además se han instalado los correspondientes transformadores elevadores para elevar la tensión de 500 voltios á que se produce la energía en los alternadores, á 22.400 voltios que se efectúa el transporte de aquella desde la central generadora hasta Valencia.

En el cuadro de distribución y sección de para-rayos se han adoptado todos los aparatos necesarios de los tipos y modelos más perfeccionados, y los que mayor garantía pueden dar para un perfectísimo funcionamiento.

La línea de transporte tiene un recorrido total de 35 kilómetros hasta el Grao de Valencia, y con el fin de que ofrezca una seguridad plena, se ha instalado toda ella sobre postes de hormigón armado, cuya resistencia es extraordinaria y la duración ilimitada. El número de postes instalados asciende á 650.

Dicha línea está formada de tres conductores de cobre de 34 milímetros cuadrados de sección cada uno, montados sobre aisladores de porcelana, que previamente han sido ensayados á la tensión de 60.000 voltios, habiéndose calculado la sección de los conductores para que pueda transportarse por los mismos la energía eléctrica que se producirá en la Central de Bugarra, utilizando otro salto, propiedad de la Sociedad, cuya potencia es de 1.000 caballos aproximadamente.

La bendición de las obras é inauguración de los servicios se efectuó en la grandiosa fábrica de papel que el indicado señor González Hervás posee en el camino de Peñarocha, cuyo vasto edificio lucía espléndidísima iluminación, eléctrica, clara e intensa.

Antes de las cinco comenzaron á llegar á ésta los invitados. No es fácil recordar los nombres de las muchas y distinguidas personas que concurrieron á tan hermosa fiesta.

Allí vimos al presidente accidental de la Diputación D. Rafael Albiñana y al vicepresidente de la Comisión provincial don Juan Izquierdo, los diputados provinciales Sres. Testor, Botella, Navarro, al secretario de aquella Corporación D. Eduardo Jiménez Valdivieso, al Alcalde de Valencia Sr. Sanchis Bergón, al dean del Cabildo Metropolitano Sr. Cirujeda y Ros, que ostentaba la representación del señor Vicario Capitular, al Sr. Iváñez de Lara, al canónigo Sr. Sanchis Sivera, á los beneficiarios de la Catedral Sres. Obrador, Cabanes y Rodríguez; á los concejales del Ayuntamiento Sres. Cano Pacheco, Coscollá, Pérez Lucía, Lluch, Aguilár, Blanch, Soteros, Gómez Cano, Mira y otros; á los ingenieros de obras públicas Sres. Martí y Dicaenta, al ingeniero municipal Sr. Blanco, secretario del Ayuntamiento Sr. Jiménez Valdivieso, director de los tranvías eléctricos Sr. Blanco, el de los de la Valencia Sr. Amat, representantes de la prensa, etc., etc.

Los invitados eran recibidos por el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad eléctrica que nos ocupa señor González y por los señores Sres. Doménech, Bosch, Caro y Mata, los cuales les enseñaron todo el edificio, mostrándoles una inmensidad de aparatos domésticos á los que hoy se aplica la electricidad. A todos se les entregaba un elegante folleto, en el que constan, en forma sucinta, los trabajos realizados por la Sociedad, ilustrado con gran número de vistas de la fábrica y maquinaria.

Poco después de la hora antes indicada, que era la señalada para empezar el acto, el señor dean, revestido con los ornamentos sagrados hizo con el ceremonial de rúbrica, la bendición de las obras, ceremonia que se verificó junto á la Estación Central levantada de fábrica y en el que se había de permanecer, lucia profusa iluminación.

este local era hermoso y deslumbrador, pues en él brillaban centenares de lámparas incandescentes y nueve arcos voltaicos y estaba adornado con profusión de plantas y aparatos y útiles eléctricos. Las mesas colocadas eran tron con 130 cubiertos, y el lunch con que fueron obsequiados los invitados fué espléndido é hizo honor á la casa de D. Eugenio Burriel, que lo sirvió con arreglo al siguiente menú:

Consommé de volaille.—Sambón glacé.—Galantine truffée.—Sandwichea foie-gras.—Biscuit glacé.—Entremeses sucrés.—Pâtisserie.—Bonnons.—Vins: Rioja, Jerez y Champagne.

Al descorchase el Champagne inició los brindis el Alcalde, quien en nombre de Valencia felicitó á la Sociedad Valenciana, á la que alentó para que siga el camino emprendido y la prodigó calurosos elogios por los buenos servicios que de ella puede recibir nuestra ciudad.

Le contestó el Sr. Doménech (D. Federico), que comenzó diciendo que el lema de la Sociedad había sido el de «obrar y callar», y que, fiel á su propósito, no había querido entrar en polémicas, prefiriendo demostrar con la lógica de los hechos los resultados obtenidos por la Sociedad. Hizo historia de ésta desde su fundación, y dijo que un desnivel de una corriente de agua del Turia, mirada con desprecio muchos siglos, había quedado convertida, en aquel mismo local, en una corriente eléctrica de más de 1.900 caballos, y que dentro de breve plazo se elevaría á 2.000. Añadió que la Sociedad había procurado que todos los elementos de esta empresa fuesen valencianos, consiguiendo que tanto los capitales como el personal, ya facultativo, ya administrativo y obrero, fuesen de Valencia, así como muchos de los materiales y aparatos aprovechados en las obras. Terminó dando las gracias á las autoridades, centros oficiales, Corporaciones municipal y provincial, por el apoyo prestado durante el periodo de construcción, y á la vez, á cuantos se habían dignado concurrir á aquel acto.

El Sr. Aguilár y Blanch brindó luego en nombre del Ayuntamiento, ofreciendo todo su apoyo para el mayor desarrollo de la nueva empresa.

Por último el Sr. Cirujeda y Ros hizo un brindis muy hermoso, cantando un verdadero himno al progreso científico, que no puede ir separado de la idea religiosa, y en este concepto hizo acertadísimas consideraciones con gran elocuencia, que fueron escuchadas con sumo agrado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados. Después los invitados se trasladaron á la calle Mayor del Grao con el objeto de presenciar la inauguración de alumbrado eléctrico. Habíanse colocado y distribuidos convenientemente en dicha vía nueve grandes arcos voltaicos de 15 amperes de la marca Algemeine Elektricitats Gesellschaft, de Berlín. El Alcalde hizo girar la llave de un conmutador, y en el mismo instante quedaba espléndidamente iluminada dicha calle por los antedichos arcos, siendo recibida la nueva luz por nutrida salva de aplausos y vítores á Valencia y á la Sociedad Eléctrica.

Los poblados marítimos cuentan, pues, desde anoche con un nuevo elemento de vida: la energía eléctrica para utilizarla como fuerza motriz y para alumbrado. Para este servicio ha instalado dicha Sociedad, además de la estación receptriz indicada, otra junto al barrio obrero del Grao y siete estaciones transformadoras más, distribuidas en lugares convenientes de dichos poblados, con el fin de que la luz tenga en casa del abonado la misma intensidad.

En la estación principal del Grao hay emplazado un transformador de 300 kilovatios, cuyo aparato recibe y da energía á la tensión de 22.000 voltios y la transforma á 500. De este pasa así el fluido á los transformadores de las estaciones secundarias que suministran la energía á la tensión de 110 voltios para alumbrado.

Los cables de la red en dichos poblados tendida, es de lo mejor que se construye, estando aquellos recubiertos con varias capas aisladoras.

El número de instalaciones pasa de 200, y es de esperar que dadas las condiciones con que la energía es suministrada, aumentará extraordinariamente, así como también serán muchos los industriales que utilizarán por lo económica la energía eléctrica como fuerza motriz para sus talleres.

Valencia, pues, está de plácemes, pues uno de sus extremos, como lo es el Grao, está alumbrado por esta nueva empresa, que no ha de tardar en extender su esfera de acción.

Felicitamos al Sr. González y demás compañeros de Consejo, así como al administrador-gerente de la Sociedad Sr. Bosch y al ingeniero de la misma Sr. Vila, porque ayer vieron coronados por el éxito sus esfuerzos y constantes desvelos, inaugurando el servicio.

Sólo plácemes y alabanzas y aplausos merecen todos, y muy especialmente el señor González, dignísimo patriota valenciano, cuya actividad é iniciativas debieran tener imitadores.

Si los valencianos poseedores de caudales, al presente inactivos, imitasen la conducta de los de la Sociedad Valenciana de electricidad, ¿cuánto ganarían ellos y Valencia!

Sesión del Ayuntamiento

Si en Valencia existe crisis obrera, habrá que admitir también que hay otra crisis de gentes que no necesitan del trabajo cotidiano, á juzgar por el extraordinario número de individuos que concurren ahora á presenciar las sesiones del Ayuntamiento, de tal manera, que no solo los corredores y el patio de la Casa municipal estaban hoy llenos de público, sino que éste ocupaba también una buena parte de la calle de la Sangre. Municipales de infantería y caballería conservaban el orden.

A las cuatro y media ha ocupado la presidencia el Alcalde Sr. Sanchis Bergón, quien ha abierto la sesión, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se ha entrado en el despacho ordinario.

Se han tomado los siguientes acuerdos, entre otros de menor interés: Aprobó varias licencias para realizar obras; que se celebre segunda subasta para contratar el servicio de perros vagabundos; que se realicen por administración las obras complementarias del pozo artesiano proyectado en la plaza de la Virgen de los Angeles; que se instalen doce focos de arco voltaico en la plaza de Emilio Castelar y calle de Pi y Margall; que se saquen 60 copias fotográficas del proyecto de fachada de las Casas Consistoriales; que los títulos del empréstito de tres millones en la parte que corresponde al Matadero, se canjeen por las del nuevo empréstito de 15 millones, con el cupón cortado de 1.º de abril próximo, y á su vez se elimine de los nuevos títulos el cupón de 31 de marzo; es designado el letrado D. José Morote para el bastanteo de poderes en la subasta que ha de celebrarse en Madrid para la construcción de la fachada de las Casas Consistoriales.

Sobre una petición del redoblante de la Banda Municipal D. José Montoliu pidiendo que sean abonados los haberes correspondientes desde la fecha en que se elevó al

Ayuntamiento la propuesta del tribunal, se ha promovido una larga discusión, en la que han tomado parte los Sres. Martín Mengo I, Coscollá, Pérez de Lucía, Herrero y Mira.

El Sr. Ciber ha presentado una fórmula de conciliación, combatiéndola el Sr. Cortina.

Se desecha la petición del Sr. Montoliu, reconociéndole el derecho á pedir los haberes desde el día en que por resolución gubernativa debió dársele posesión del cargo.

En la votación nominal, los concejales de la Fisión republicana han emitido su sufragio en contra, alcanzando 19 votos: las restantes fracciones, los antiguos republicanos zorrillistas, los radicales, los concejales de la Liga, los liberales y los conservadores se han unido votando en la enmienda del Sr. Ciber, redactada por el Sr. Martín Mengo, obteniendo 25 votos.

Esta votación ha sido muy comentada, constituyendo la nota saliente de la sesión de esta tarde. A las seis, hora en que cerramos este alcance, continuaba el despacho ordinario.

EXTRACTO DE CARNE LIQUIDA

Preparado por el Dr. Castell. Es el tónico más potente y vigoroso que se conoce. Pídale en farmacias y droguerías y al autor. Almas, 7, Laboratorio.

Vacunación contra la Rabia

Sucursal del Laboratorio del Dr. Ferrán. DIRECTOR: RAMIRO RUIZ Médico por oposición del Cuerpo Municipal de Sanidad. Pascual y Genis, 5, Valencia

Cinematógrafo de la Paz

Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde en adelante. Hoy exhibición de «El cura de Aldea» y «Fañan el Claudinte», desde las 5 de la tarde en adelante. Jueves y días festivos, desde las 3. Los jueves regalos de juguetes á los niños.

Solo para señoras

SOMBRERERIA DE NATALIA MARCH, Palau, 5. Por tener que atender á su salud, se ve obligada á dejar el establecimiento y hacer liquidación de todas las existencias. Horas de venta de 11 mañana á 8 noche. Se traspasa el local sin géneros.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO RUZAFIA.—El Perro chico.—El Seductor.—Carceleras.—A las 9. TEATRO APOLO.—El Roder.—La casta blanca.—El arte de ser bonita.—A las 8'30. EL CABALLO DE ORO.—Sexteto Moret. Concierto todas las noches, de 12 á 2. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO PRINCIPAL.—Tarde, á las 5 y noche, á las 9.—Grandioso Cinematógrafo. TEATRO DE LA PRINCESA.—La muerte.—Los Malhechores del bien.—La cuerda floja.—A las 8'30. TEATRO RUZAFIA.—Beneficio del primer tenor cómico Antonio González.—Los Guapos.—El gran petardo.—Los nervios (estreno).—Los chicos de la escuela.—A las 9. TEATRO APOLO.—Tarde, á las 5'30.—Las estrellas.—Cinematógrafo.—Noche, á las 8'45.—El barbero de Sevilla.—Dolorettes.—El arte de ser bonita. SALON NOVEDADES.—Cuadros de Cinematógrafo.—Angelina, completista.—Pilar y Castelló, toque y canto andaluz.—Murga gaditana.—A las 6'30. Mañana beneficio de Pilar y Castelló. CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Cuadros de Cinematógrafo, entre ellos «El cura de Aldea» y «Fañan el Claudinte», desde las 5 de la tarde. Los jueves regalos de juguetes á los niños.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 15, 15'15.

«El Imparcial» Se ocupa de la conferencia de Algeciras. Afirma que Marruecos no tiene política. «El silencio que guarda el sultán»—escribe—no obedece á ningún plan.

«El Liberal» Señala el hecho de que los republicanos han emitido su opinión respecto al proyecto de difamación, y añade: «Nadie duda de su amor á la patria y al Ejército.

«El País» Afirma que si el proyecto del Gobierno sobre la difamación pasa al Senado modificado, en el Congreso lo combatirán los republicanos, los canalejistas y los montejistas.

«El proyecto de difamación» El señor conde de Romanones nos ha dicho hoy que todavía no está designada la comisión que ha de dictaminar el proyecto sobre difamación. No se hará hasta después de la reunión de las secciones, y por lo tanto no se elegirá hasta mañana.

Insiste en que el Gobierno desea que presida esta comisión el Sr. Montero Ríos.

«El tren diplomático» El tren que conduce á Algeciras á los delegados para la Conferencia pasó por Alcázar sin novedad. Fueron allí recibidos por las autoridades y numeroso público y una banda amenizó el acto.

«La firma» El rey ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de Difamación.

«Los conservadores» En el domicilio del Sr. Maura se han reunido los Sres. Azcárraga, Primo de Rivera, Linares, Ugarte y otros para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley de Difamación.

«La «Gaceta»» Inserta las siguientes disposiciones: Proyecto de tarifas que presentan para su aprobación las compañías ferroviarias.

Autorizando la expedición de mandamientos para pago de trabajos á los obreros.

Dando cuenta de haber fallecido en el extranjero los súbditos españoles Jaime Lombart, Luis Lefebvre y Pedro Lafori, ésto de Oriente.

Autorizando al Sr. Gasset para ampliar las obras del faro del Grao de Burriana.

Nombrando arcipreste de la Catedral de Lugo á D. Aurelio García Zabugo, canónigo de Tuy.

Idem de Tarragona á D. Antonio Herviglo.

Autorizando al Sr. Gasset para construir por administración el pantano de Guadalcazín.

Varios ascensos en el cuerpo de Ingenieros del Estado.

Reglamentando las tarifas de minas.

Abriendo un concurso para proveer plazas de profesores y alumnos normales pensionados en el extranjero.

De Vigo Siete sujetos cuestionaron en las afueras de la ciudad acerca de quién había de pagar el importe del vino consumido. Agustín Tacón dió una cuchillada en el vientre á Antonio Calvo, dejándole gravísimo. El agresor huyó. Los restantes contendientes apelaron á la fuga.

De Villagarcía Un marinero inglés beodo se negó á satisfacer el importe del consumo hecho en un café, cogiendo al camarero por el pescuezo y golpeándole. Los parroquianos sacaron la demanda por el camarero y varios ingleses que allí había por su compatriota. Intervino la policía, que apaciguó los ánimos. Resultaron heridos dos ingleses y contusos varios españoles. Madrid 15, 16'15

De Murcia Celebróse un mitin para protestar del impuesto de consumos. Un orador pidió la rebaja del sueldo de los obispos. Hubo gran escándalo. Después organizóse una manifestación.

De Valladolid Bajo la presidencia del gobernador se ha celebrado la tercera conferencia agrícola organizada por «El Norte de Castilla».

«El ingeniero-jefe de la región, Sr. Romeo, disertó sobre los abonos para la vid. Acordóse la redacción de cartillas agrícolas y la fundación de cooperativas de viticultores.

De Soria Con gran entusiasmo se ha inaugurado la Escuela de Artes y Oficios para obreros.

De Sevilla Han llegado los duques de Montpensier y de Braganza. Han asistido á la botadura de una canoa movida á vapor propiedad del primero. Esta noche regresarán á Villamanrique. Madrid 15, 18'15

Cotización En el corro se han hecho hoy: El 4 por 100 interior á 78'77. Los francos á 23'90. Las libras á 31'10. Las obligaciones del Empréstito á 98'95.

De Algeciras Han llegado el duque de Almodóvar y los delegados extranjeros. Se les han tributado honores. Cuanto se diga de los trabajos de la Conferencia es prematuro.

«Estos trabajos no comenzarán hasta dentro de cuatro ó cinco días. Mohamed Torres muéstrase impenetrable. Se limita á oír y callar. El marqués de Almodóvar ha conferenciado con el capitán general Sr. Delgado Zulueta.

Los redactores de los periódicos ilustrados sacan fotografías para sus informaciones gráficas.

LAS CORTES

Congreso Madrid 15. Comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Alvarado á las tres de la tarde. No se da cuenta de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Juran el cargo los Sres. Oceda, Alba y conde de Sallent. El Sr. Osma se ocupa de la necesidad de la urgencia de la discusión del proyecto arancelario.

Dice que los conservadores mantienen el criterio de protección al trabajo nacional.

«Senado» Gran animación desde primera hora en pasillos y salón de Conferencias. Asisten á la sesión todos los senadores militares.

Han llegado casi todos los ministeriales que se hallaban ausentes de Madrid. El general Sr. Luque ha dicho á los periodistas: «He transigido con el proyecto de difamación por no provocar una crisis en vísperas de la Conferencia de Algeciras. Pero no transijo si no es pasando los delitos contra la Patria y el Ejército á la jurisdicción de Guerra, sea en la forma que fuere.»

También hemos hablado con el señor Ugarte. Ha negado que á la reunión en casa del Sr. Maura asistiera el Sr. Primo de Rivera, que se halla ausente.

Quien asistió fué el Sr. Allende Salazar. Ha confirmado que los conservadores le han designado para formar parte de la comisión que ha de informar en el proyecto de difamación.

Desconoce este proyecto, pero mantiene el criterio del partido, ó sea la jurisdicción ordinaria.

No suscribirá un dictamen en contrario. Sólo transigiría cuando el patriotismo ó otras circunstancias lo aconsejaran.

Abre la sesión el general López Dominguez. El Sr. Moret se levanta en medio de la general expectación y anuncia la lectura del proyecto de ley para castigar la difamación.

Recomienda á los senadores que en la discusión del proyecto se inspiren en sentimientos de patriotismo, prudencia y elevación de miras.

«Declara que no desconoce la gravedad del asunto. Afirma que no trata de impedir que se discuta con libertad completa, y espera y ruega á todos que procuren un buen consejo.

«Todo esto—dice—supone lucha que se traducirá en una sensación de crisis, la cual tendrá una resolución accidentada por el estado de las pasiones.

«La opinión ha concedido proporciones extraordinarias á este asunto. Lo demuestra el juicio que emiten elementos civiles y militares, fijándose en la parte dramática y dando al olvido la tranquilidad del país.

«Examina los sucesos ocurridos en Barcelona, los cuales determinan por la injuria y el exceso de lenguaje en unos y la violencia de actos en otros. «Agravó la situación la semilla del separatismo mezclada con el antimilitarismo,

Influídos por éste—continúa—llegóse á decir que la enseña de la patria debió arrojarse á un estercolero y los soldados hacer fuego contra sus jefes.

Al encontrarnos con que estos hechos no se impedían se buscó la causa en la lenidad y anemia de los tribunales ordinarios, pero otro tanto ocurría con los tribunales militares, que dejaban de castigar delitos que caían bajo la jurisdicción de Guerra.

«Era preciso, pues, introducir vida activa, algo de hierro en las venas.

Habia después de la jurisdicción militar, comparándola con la ordinaria.

Dice que el art. 7.º del Código Militar era deficiente, como lo demuestra el hecho de quedar suprimido en 1884 cuando se procedió á la reforma del Código de la Armada.

«Así, pues, las leyes resultaban impotentes para defender á la Patria y al Ejército. Se daba el caso de delinquir un periódico y ser procesado; volver á delinquir y volver á ser procesado y de esta manera los ataques seguían.

«Para evitarlo presentamos un proyecto eficiente. Se extiende en consideraciones sobre el particular, y termina dando lectura al proyecto.

Este, en síntesis, es el siguiente: «Quien violentamente ó por la astucia desmembrara el territorio español, será castigado con las penas de cadena temporal á perpetua.

«Será castigado con las mismas penas quien de palabra ó por escrito ó por alegoría atentase contra la integridad de la patria, del Ejército ó de la Armada. Entenderán en estos delitos los tribunales ordinarios, siempre que los delinquentes no estuvieran sujetos á la jurisdicción del Ejército ó de la Armada.

«Intervendrá en todos estos delitos el fiscal de la Audiencia respectiva, el cual no podrá retirar la acusación sin permiso del fiscal del Supremo y tendrá la obligación de preparar el recurso de casación. Podrá ejercitar la acción el cuerpo Jurídico Militar.»

Desde Barcelona

Barcelona 15, 17'10. Asfixiados En una casa de la calle Pasaje de Vilars se acostó anoche un matrimonio, dejando encendido un brasero para combatir la humedad de la habitación.

Esta mañana han aparecido el marido muerto y la mujer en gravestado.

Las huelgas Continúa en igual estado la huelga de sombrereros. Muchos obreros torneros han entrado hoy al trabajo.

Los estudiantes En la Universidad han entrado hoy casi todos los estudiantes. No ha ocurrido ningún incidente.

Expectación Hay gran expectación entre los militares por conocer la solución que se dará al asunto de la difamación.

Viajero Ha llegado el Gobernador de Tarragona.

Desde Castellón

Castellón 15, 15'30. El pantano de María Cristina El día 28 del actual es esperado en esta capital D. Pedro G. Maristany, presidente del comité encargado de las obras de construcción del pantano de María Cristina.

Su visita tiene por objeto dar posesión del cargo de consejeros de dicho comité á los Sres. D. Victorino Fabra, D. Fernando Gasset y D. José Cardona.

Las obras se reanudarán en breve, siendo la realización del pantano un hecho. La noticia ha producido muy buena impresión.

Sobre los aranceles de Aduanas

El presidente de la Diputación provincial ha rogado á los representantes en Cortes de esta provincia para que, en nombre de la misma, asistan á la Asamblea que se celebrará en la Diputación de Madrid el día 17 del actual, para tratar de la rebaja de los aranceles de Aduanas.

Traslados El administrador de esta Aduana, don Felicísimo Tormo, ha sido trasladado á la de Zaragoza, habiendo sido nombrado para la vacante que deja en ésta D. Fernando Barba.

También ha sido trasladado á la Aduana de Porto Colón D. Antonio La Roda, actual administrador de la de Burriana. Asimismo ha sido destinado á Barcelona el Inspector de Hacienda en ésta D. Remigio Medina.

Cesantía Ha sido declarado cesante el jefe de policía D. Antonio Valls.

En honor de Ribalta En la reunión celebrada por la comisión encargada de erigir una estatua al pintor Ribalta, fué presentado un proyecto que gratuitamente ofrece el arquitecto D. José Gimeno.

Autorización plausible El Sindicato de riegos de La Plana ha acordado autorizar á su presidente señor Carreras para que haga cuantas gestiones crea convenientes en provecho de la Federación Agraria de Levante.

El mercado de la naranja Son pocas las transacciones realizadas últimamente en el mercado de la naranja, debiéndose esta calma á la poca demanda en los mercados extranjeros.

Para Hull han embarcado existencias los vapores Dago y Currua.—Armengot.

Cotización oficial

Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Madrid 15, 17.30. 4 por 100 interior fin mes. 78'65 4 por 100 interior fin próximo. 78'72 Papel. 00'00 Amortizable 5 por 100. 99'05 Banco de España. 419'00 Tabacaleras. 367'50 Cambios París. 23'90 Cambios Londres. 31'10 4 por 100 exterior. 91'65 Azucareras, 70'00, 98'00, 00'00. BELTRÁN.

Sección amena

CHARADA —¿Cuánto tienes de tres-cuartas?

—Pues, chico, una friolera. —Contestas siempre lo mismo y sales del tres-primeros. Ayer me dijo tres-cuartos.

—Ay, por cierto es un real mozo, cuando compraba una real mozo, pues tiene en su casa un pozo, que prima-dos tu tres-cuarta, que ya asciende á un dineral, tienes una un-dos-tres-cuarto que es, por lo menos, igual.

Solución á la anterior: Desmoralizado. Imp. José Guib, M... ..

CALLOS.—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALCICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS.—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe...

UNA PESETA

Los flujos y purgaciones de las vías urinarias se curan con los Discos antiblenorrágicos del Dr. Greus...

El Mata-Tenias del Dr. Greus es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida contra la Solitaria...

C.A. COLONIAL



CAFÉS Y CHOCOLATES

DIABETES CURACIÓN COMIENDO EL ENFERMO DE TODO ANTIDIABETICO FERRIS

ADRIA Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

Servicio rápido para Marsella directo Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Rípodio...

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz

Línea de Filipinas El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 3 de Febrero Barcelona...

Línea de Buenos Aires El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 15 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

VISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos...

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean en trezados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer Exportadores.

En el Grao dará razón D. Juan Bta. Llovet, Contramuelle 15.

MEDIANA de ARAGON SALES NATURALES OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTANEA DE SUS AGUAS

SALES DEL PILAR SIN RIVAL PARA LAS ENFERMEDADES DE ESTOMAGO HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS

EMPLASTOS POROSOS de ALLECK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA

El rabioso dolor de muelas carladas Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el AIBAF SERDNA

Las Esquelas Mortuorias SE ADMITEN EN «La Correspondencia de Valencia» hasta las 6 y media de la tarde

Antes del parto En el parto Después del parto

Colocación Se necesita una señorita o señora, para encargada del mostrador de un café.

Almoneda de libros Procedente de cierta testamentaria con intervención del corredor D. Vicente Albert, se hará almoneda el día QUINQUE y siguientes del corriente mes.

Antes del parto En el parto Después del parto

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana...

ALFOMBRAS No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masá, calle Calatrava, 1 y 2...

VAPORES Compañía Valenciana DE NAVEGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES

Compañía Trasatlántica de Barcelona SERVICIO MENSUAL A CANARIAS

Para Cardiff EL INO cargará el sábado 20 del actual.

Para Londres EL HENNIA cargará el martes 16 del actual.

Para Liverpool EL CANGANIAN cargará el miércoles 17 del actual.

Para Glasgow EL OSIRIS cargará el miércoles 17 del actual.

Para Hamburgo EL PRIDA HORN cargará el jueves 18 del actual.

Para Bristol y Cardiff EL SILURIAN cargará el jueves 18 del actual.

Para Londres y Newcastle EL CLAUD HORN cargará el jueves 18 del actual.

Para Glasgow EL GERDA cargará el viernes 19 del actual.

Para Liverpool EL SEGONTIAN cargará el viernes 19 del actual.

Para Hull y Newcastle EL ELSA cargará el sábado 20 del actual.

Compañía Real Holandesa Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

VAPORES ASTURIANOS Itinerario fijo El Garmen saldrá de este puerto el 19 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagrá, Oporto, Berlín, Rípodio, Gijón, Santander y Bilbao...

Compañía SEVILLANA Itinerario fijo El San José saldrá el 18 del presente mes para Barcelona, Cádiz, J. Marsella...

MELLIN'S FOOD ALIMENTO DE MELLIN ¿Qué es el Alimento de Mellin? El Alimento de Mellin es un derivado cereal hecho de trigo y cebada...